AVISO 2
LICITACION PIUBLICA No. LP-003-2023

OBJETO: “IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE MANUFACTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 09-2023”.

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.686.489.933) IVA INCLUIDO

PARTICIPANTES: EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PUEDEN PARTICIPAR PERSONAS JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O SIMILAR CON EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. LAS PERSONAS JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, YA SEA EN CALIDAD DE PROPONENTE O INTEGRANTES DE UN PROPONENTE PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA O CUALQUIER OTRO TIPO DE ASOCIACIÓN); DEBERÁN HABER SIDO CONSTITUIDA POR LO MENOS CON UN (1) AÑO DE ANTERIORIDAD A LA FECHA DE APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y ACREDITAR QUE SU DURACIÓN ABARCA COMO MÍNIMO EL TÉRMINO CONTEMPLADO PARA LA EJECUCIÓN Y UN (1) AÑO MÁS; ASÍ MISMO NO DEBEN ESTAR INCURSOS EN LAS PROHIBICIONES, INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR DISPUESTAS EN LA LEY.

APERTURA DE LA LICITACIÓN Y CIERRE DE LA LICITACIÓN SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL SECOP II

CONSULTA AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SE PUBLICARÁ PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN ESTATAL WWW.CONTRATOS.GOV.CO, A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL SECOP II DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ASÍ MISMO EN EL MENCIONADO TÉRMINO, ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN LA OFICINA JURÍDICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, PISO SÉPTIMO EDIFICIO B, CALLE DE LOS ESTUDIANTES NO. 9-82, CIUDADELA REAL DE MINAS, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 8:00 A.M. Y LAS 11:00 A.M., Y LAS 2:00 P.M. Y LAS 5:00 P.M.

LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES NO GENERA OBLIGACIÓN A LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER PARA DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN.